# La CE prohibirá a las entidades rescatadas dar depósitos por encima del mercado

Escrito por tucapital.es - 13/06/2012 11:30

_____

as condiciones que va a imponer la Comisión Europea para el rescate de la banca española no se van a limitar a la prohibición de repartir dividendos y a la limitación de los sueldos de los gestores de las entidades que reciban dinero público. También se las obligará a realizar desinversiones, se las impedirá utilizar el dinero del rescate para adquirir otras entidades y, sobre todo, no podrán aprovechar sus situación para dar tipos de interés por los depósitos superiores a los de sus competidores.

De esta forma, la Comisión Europea no permitirá escándalos como los de los depósitos de CCM, primero, y de CayalunyaCaixa, después, que rompieron el mercado de los depósitos con ofertas mucho más agresivas que las del resto después de ser rescatadas con dinero público. Unas prácticas que en su día fueron toleradas por el FROB y el Banco de España pese a la indignación generalizada en el sector.

Fuente: elconfidencial

Así que cuidado, todo apunta tendencia bajista!!!

==========

# Re:  La CE prohibirá a las entidades rescatadas dar depósitos por encima del mercado

Escrito por DOCTOR - 13/06/2012 17:40

_____

Me parece correcto, es mas yo abriría la mano a entidades como Santander, la caíxa, o BBVA para que puedan oder mejores productos dada su solvencia...esto no debería  salirle gratis a als cajas reconvertidas...

Saludos

==========